









ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS - FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN – COMPONENTE 4 AUXILIO ECONÓMICO PARA PAGO DE MATRÍCULA PARA JÓVENES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CONVENIO CO1.PCCNTR.1641029 -**CÓDIGO CONTABLE 122080**

FECHA	16 de noviembre de 2021

MIEMBROS COMITÉ SEGUIMIENTO							
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA					
Javier Augusto Medina Parra	Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial – Ministerio de Educación Nacional	Januala 8					
Carolina Guzmán Ruiz	Directora de Fomento de la Educación Superior - Supervisora MEN	Carolina Camin &					
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración y Supervisor – ICETEX						

INVITADOS COMITÉ SEGUIMIENTO						
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD					
Blanca Omaira Vargas García	Dirección Fortalecimiento de la Gestión Territorial – MEN					
Gabriel Rueda Delgado	Asesor - Viceministerio de Educación Superior					
Angela Paola Rojas	Coordinadora Grupo Fondos Generales – ICETEX					
Viviana Bernal Chinchilla	Ejecutiva de Cuenta – Fondos en Administración – ICETEX					

AGENDA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Estado actual de la línea
- 3. Aprobación de 8 certificaciones de matrícula (primeros giros)
- 4. Aprobación de segundos giros para 8 IES
- 5. Decisiones del Comité
- 6. Compromisos

























DOCUMENTOS INTEGRALES

- Convenio CO1.PCCNTR.1641029
- Reglamento Operativo
- Presentación Ministerio de Educación Nacional
- Certificaciones de Matrículas del 2021-2 que las Instituciones cargaron al SNIES del Ministerio de Educación Nacional

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

En la CLÁUSULA CUARTA- COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS del convenio CO1.PCCNTR.1641029, se determina: El presente Convenio tendrá un Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de los Beneficios, que será el organismo encargado de establecer las políticas y el direccionamiento del fondo solidario con la educación y velar por la debida ejecución en lo que tiene que ver con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 3 del Decreto Legislativo 662 de 2020 El Comité estará conformado por:

- 1. Por parte de EL MINISTERIO el Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial o su designado con voz y voto.
- 2. Por parte de EL ICETEX el Vicepresidente de Fondos o su designado con voz y voto.
- 3. El supervisor del convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional con voz y sin voto.
- 4. El supervisor del convenio por parte del ICETEX con voz y sin voto.

Se confirma la asistencia de los miembros del comité de seguimiento y asignación de beneficios y/o sus delegados para dar inicio a la presente reunión.

2. Estado actual de la Línea

Para el segundo semestre de 2021-2 a la línea 'Auxilio económico para el pago de la matrícula de los jóvenes en condición de vulnerabilidad, en instituciones de educación superior pública' del Fondo Solidario para la Educación (FSE) han ingresado recursos, por valor de \$380.704 millones provenientes de rendimientos financieros (\$1.373 millones); modificación 3 al convenio (\$79.331 millones) y modificación 4 al convenio (\$300.000 millones), para el desarrollo de la línea.

La Subdirección de Desarrollo Sectorial ha emitido hasta el día 5 de noviembre, concepto favorable a 47 Instituciones de Educación Superior, lo anterior genera que desde el Fondo Solidario en Educación Línea 4 se hubieran aprobado giros a 43 IES. Las 4 IES restantes: ITP, Colcauca, Infotep SAI y Conservatorio, no han requerido inicialmente recursos desde el Fondo por tener cobertura de matriculados con Generación E o aportes de Entidades Territoriales u otras fuentes del Gobierno Nacional.







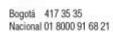
















A continuación, se detallan nuevamente los soportes de las aprobaciones mencionadas

Primeros giros aprobados el 17 de septiembre de 2021. 14 IES con concepto favorable:

- 1 IES que no requiere inicialmente recursos del FSE (ITP).
- 2 IES con primeros giros del 80% por ser TTU adscritas (ITC e Intenalco) no requieren segundo giro por el momento.

				FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN				
No.	COD	ΠP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3	
1	1208	UNIV	UniQuindío	\$ 8.270.186.796	\$ 3.308.074.718	\$ 3.308.074.718	\$ 1.654.037.359	
2	1212	UNIV	U Pamplona	\$ 11.516.562.342	\$ 4.606.624.937	\$ 4.606.624.937	\$ 2.303.312.468	
3	2102	UNIV	UNAD	\$ 76.663.598.203	\$ 42.164.979.012	\$ 19.165.899.551	\$ 15.332.719.641	
4	2114	ITTU	ENDeporte	\$ 8.136.597.729	\$ 3.254.639.092	\$ 3.254.639.092	\$ 1.627.319.546	
5	2211	ITTU	UNIBAC	\$ 927.540.646	\$ 371.016.258	\$ 371.016.258	\$ 185.508.129	
6	2301	ITTU	UCEVA	\$ 8.899.605.044	\$ 3.559.842.018	\$ 3.559.842.018	\$ 1.779.921.009	
7	2302	ITTU	IUEnvigado	\$ 6.313.165.241	\$ 2.525.266.096	\$ 2.525.266.096	\$ 1.262.633.048	
8	3103	ITTU	U Mayor	\$ 403.737.025	\$ 161.494.810	\$ 161.494.810	\$ 80.747.405	
9	3115	ITTU	ITP	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
10	3201	ITTU	UTS	\$ 14.555.118.903	\$ 5.822.047.561	\$ 5.822.047.561	\$ 2.911.023.781	
11	3303	ITTU	Débora Arango	\$ 903.193.299	\$ 361.277.320	\$ 361.277.320	\$ 180.638.660	
12	4108	ITTU	ITC	\$ 2.600.657.781	\$ 2.080.526.225	\$ 520.131.556	\$ 0	
13	4109	ITTU	INTENALCO	\$ 713.949.941	\$ 571.159.953	\$ 142.789.988	\$ 0	
14	4112	ITTU	CINOC	\$ 59.227.937	\$ 23.691.175	\$ 23.691.175	\$ 11.845.587	
		TOTA	ALES	\$ 139.963.140.887	\$ 68.810.639.174	\$ 43.822.795.080	\$ 27.329.706.633	

Primeros giros aprobados el 4 de octubre de 2021. 17 IES con concepto favorable:

2 IES que no requieren inicialmente recursos del FSE (Col Cauca e Infotep SAI).

















Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia



Primeros giros aprobados el 15 de octubre de 2021. 8 IES con concepto favorable:

- 1 IES que no requiere inicialmente recursos del FSE (Conservatorio)
- Segundos giros aprobados a las IES que corresponde a los \$85.964 (\$86.627 menos giros 2 adscritas por \$663 millones).

A estas 8 IES no se les ha aprobado segundo giro que asciende a \$13.706 millones.





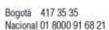
















Primeros giros aprobados el 5 de noviembre de 2021. 8 IES con concepto favorable:

- Primeros giros aprobados por \$18.200 millones
- Segundos giros aprobados a 7 IES por \$13.706 millones que corresponden a las IES aprobadas en la sesión del 15 de octubre. 1 IES no requiere recursos desde el FSE

					FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN				
No.	COD	TIP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3		
TOTA	AL DEL	GRUP	O 1 al 3- 39 I	\$ 294.316.444.732	\$ 135.782.822.192	\$ 100.333.255.137	\$ 58.200.367.402		
40	1101	UNIV	UNAL	\$ 21.096.103.618	\$ 8.438.441.447	\$ 8.438.441.447	\$ 4.219.220.724		
41	1119	UNIV	ULLANOS	\$ 1.012.450.649	\$ 404.980.260	\$ 404.980.260	\$ 202.490.130		
42	1204	UNIV	UIS	\$ 8.703.224.197	\$ 3.481.289.679	\$ 3.481.289.679	\$ 1.740.644.839		
43	1205	UNIV	UCAR	\$ 2.126.770.566	\$ 850.708.226	\$ 850.708.226	\$ 425.354.113		
44	1217	UNIV	USUCRE	\$ 2.613.414.193	\$ 1.045.365.677	\$ 1.045.365.677	\$ 522.682.839		
45	2209	ITTU	POLIJIC	\$ 9.503.031.409	\$ 3.801.212.564	\$ 3.801.212.564	\$ 1.900.606.282		
46	3102	ITTU	ISER	\$ 192.994.826	\$ 77.197.930	\$ 77.197.930	\$ 38.598.965		
47	4107	ITTU	ITA	\$ 253.854.296	\$ 101.541.718	\$ 101.541.718	\$ 50.770.859		
TO	TOTAL DEL GRUPO 4- 8 IES \$ 45.501.843.754			\$ 45.501.843.754	\$ 18.200.737.502	\$ 18.200.737.502	\$ 9.100.368.751		
	TO.	TAL 47	' IES	\$ 339.818.288.486	\$ 153.983.559.694	\$ 118.533.992.639	\$ 67.300.736.153		

3. Aprobación 8 certificaciones de matrícula

En aplicación de la "Guía operativa para la implementación en 2021-2 de la Estrategia de Matrícula Cero para los estudiantes de los estratos 1, 2 y 3 matriculados en las IES públicas", se presenta información sobre la matrícula total y de los estratos 1, 2 y 3 que han reportado 8 IES públicas adicionales a las ya aprobadas al Ministerio de Educación Nacional (para llegar a un total de 55 IES) y que incluyen datos sobre la matrícula neta, los aportes de las entidades territoriales y los montos que serán asumido desde al FSE y los valores de Generación E en su componente de equidad, tanto para renovaciones y nuevos beneficiarios que cumplen los requisitos. También se incluye el número de radicado con el que fue enviado el concepto







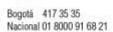












Carrera 3 # 18-32 Bogotá, Colombia



favorable emitido por la Subdirección de Desarrollo Sectorial del MEN a las certificaciones de matrícula cargadas por las instituciones en el SNIES, luego de validar las cifras allí contenidas, en cumplimiento de los pasos de revisión que fueron informados en el comité primero comité del 2021-2 del mes de septiembre.

La información detallada de los giros a las 8 nuevas IES con concepto favorable del MEN es el siguiente:

					D	ATOS DE MATRICUL	A			GENERACION E		
No.	COD	TIP	IES	RADICADO CONCEPTO	MAT. TOTAL	MATRICULA NETA ESTRATEGIA	BENEF 100% MATRICUL	ENTIDADES TERRITORIALES- U OTROS GN	RENOVACION	NUEVOS	TOTAL GE	VALOR FSE
TOTA	AL DEL	GRUP	O 1 al 4-4	7 IES	517.235	\$ 498.862.244.492	487.602	\$ 9.763.676.946	\$ 115.899.580.251	\$ 33.380.698.809	\$ 149.280.279.060	\$ 339.818.288.486
48	1110	UNIV	UNICAUCA	2021-EE-371480	15.978	\$ 5.133.465.585	15.123	\$ 3.089.361.477	\$ 1.514.249.849	\$ 529.854.259	\$ 2.044.104.108	\$0
49	1115	UNIV	UDLA	2021-EE-371485	8.769	\$ 5.783.327.211	8.730	\$0	\$ 1.147.118.719	\$ 377.203.360	\$ 1.524.322.079	\$ 4.259.005.132
50	1118	UNIV	UTCH	2021-EE-371497	13.529	\$ 9.829.800.743	13.374	\$ 0	\$ 3.739.939.733	\$ 908.609.198	\$ 4.648.548.931	\$ 5.181.251.812
51	1120	UNIV	UPC	2021-EE-371484	16.785	\$ 11.651.504.920	16.565	\$ 0	\$ 3.801.184.213	\$ 1.048.023.317	\$ 4.849.207.530	\$ 6.802.297.390
52	1203	UNIV	UNIVALLE	2021-EE-371481	33.520	\$ 8.198.995.684	30.560	\$ 0	\$ 1.627.665.635	\$ 401.914.876	\$ 2.029.580.511	\$ 6.169.415.173
53	1207	UNIV	UTOLIMA	2021-EE-371495	27.255	\$ 20.182.277.878	27.255	\$ 7.021.256.975	\$ 3.699.339.298	\$ 869.832.008	\$ 4.569.171.306	\$ 8.591.849.597
54	1301	UNIV	UDFJC	2021-EE-371492	28.449	\$ 11.211.687.614	28.133	\$ 3.625.000.001	\$ 418.342.058	\$ 92.104.556	\$ 510.446.614	\$ 7.076.240.999
55	9929	UNIV	UAIIN	2021-EE-371482	471	\$ 284.749.591	471	\$ 284.749.591	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$0
TOT	AL DEL	. GRUP	O 5-8 IES		144.756	\$ 72.275.809.226	140.211	\$ 14.020.368.044	\$ 15.947.839.505	\$ 4.227.541.574	\$ 20.175.381.079	\$ 38.080.060.103
	TOT	AL 55	ES		661.991	\$ 571.138.053.718	627.813	\$ 23.784.044.990	\$ 131.847.419.756	\$ 37.608.240.383	\$ 169.455.660.139	\$ 377.898.348.589

Aspectos importantes:

Para las 8 Instituciones de Educación Superior incluidas en estos comités:

- 1. Reportan matriculados 144.756 estudiantes de pregrado.
- 2. Con la implementación de la estrategia Matrícula Cero y los demás descuentos permanentes se logra cubrir matrícula a 140.211 estudiantes.
- 3. El valor de la matrícula neta asciende a \$72.276 millones, que se financiará con aportes de Entidades territoriales u otros aportes del Gobierno Nacional (\$14.020 millones) Generación E (\$20.176 millones) y FSE (\$38.080 millones).

Para las 55 Instituciones de Educación Superior, incluidas las del presente comité y las de los comités del 17 de septiembre, 4 de octubre, 15 de octubre y noviembre 5, se tiene la siguiente información:

- 1. Se completa una matrícula de **661.991** estudiantes de pregrado.
- 2. Con la implementación de la estrategia Matrícula Cero y los demás descuentos permanentes se logra cubrir matrícula a 627.813 estudiantes
- 3. El valor de la matrícula neta asciende a \$571.138 millones que se financiará con:

Aportes de ET y otros del GN \$ 23.784 millones Generación E \$169.456 millones **FSE** \$ 377.898 millones

Respecto de los giros programados desde el FSE para estas 8 IES, se tiene previsto lo siguiente:























				FONDO SOL	IDARIO PARA LA ED	DUCACIÓN	
No.	COD	TIP	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3
TOTA	L DEL	GRUP	O 1 al 4- 4	\$ 339.818.288.486	\$ 153.983.559.694	\$ 118.533.992.639	\$ 67.300.736.153
48	1110	UNIV	UNICAUCA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
49	1115	UNIV	UDLA	\$ 4.259.005.132	\$ 1.703.602.053	\$ 1.703.602.053	\$ 851.801.026
50	1118	UNIV	UTCH	\$ 5.181.251.812	\$ 2.072.500.725	\$ 2.072.500.725	\$ 1.036.250.362
51	1120	UNIV	UPC	\$ 6.802.297.390	\$ 2.720.918.956	\$ 2.720.918.956	\$ 1.360.459.478
52	1203	UNIV	UNIVALLE	\$ 6.169.415.173	\$ 2.467.766.069	\$ 2.467.766.069	\$ 1.233.883.035
53	1207	UNIV	UTOLIMA	\$ 8.591.849.597	\$ 3.436.739.839	\$ 3.436.739.839	\$ 1.718.369.919
54	1301	UNIV	UDFJC	\$ 7.076.240.999	\$ 2.830.496.400	\$ 2.830.496.400	\$ 1.415.248.200
55	9929	UNIV	UAIIN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOT	TOTAL DEL GRUPO 5-8 IES		\$ 38.080.060.103	\$ 15.232.024.041	\$ 15.232.024.041	\$ 7.616.012.021	
	TOT	AL 55 I	ES	\$ 377.898.348.589	\$ 169.215.583.735	\$ 133.766.016.680	\$ 74.916.748.173

Aspectos importantes:

Para las 8 Instituciones de Educación Superior incluidas en estos comités:

- 1. El primer giro asciende a \$15.232 millones.
- 2. Se programan giros del 40%-40%- 20%
- 3. Dos instituciones (UniCauca y UAIIN) no requieren recursos del FSE por financiarse con un convenio FondoPaz- OACP- Men- Icetex.

Para las 55 Instituciones de Educación Superior incluidas en el presente comité y los comités del 17 de septiembre, del 4 de octubre, 15 de octubre y 5 de noviembre, se concluye que:

Los primeros giros ascienden en total a \$169.215 millones.

Los segundos giros aprobados hasta la fecha, ascienden a \$118.533 millones.

4. Aprobación de segundos giros para 8 IES

Se presenta para conocimiento y aprobación del comité de seguimiento, el segundo giro a las 8 Instituciones de Educación Superior cuyo primer giro fue aprobado el pasado 5 de noviembre según la tabla incluida a continuación, por valor de \$18.200.737.502.

El discriminado a cada IES para este segundo giro se presenta de la siguiente manera:



















	l l					FONDO S	OLIDARIO PARA LA EDU	JCACIÓN
No.	COD	TIP	NOMBRE DE LA IES	IES	VALOR FSE	GIRO 1	GIRO 2	GIRO 3
TOT	AL DEL	GRUP	O 1 al 3- 39 IES		\$ 294.316.444.732	\$ 135.782.822.192	\$ 100.333.255.137	\$ 58.200.367.402
40	1101	UNIV	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	UNAL	\$ 21.096.103.618	\$ 8.438.441.447	\$ 8.438.441.447	\$ 4.219.220.724
41	1119	UNIV	UNVIERSIDAD DE LOS LLANOS	ULLANOS	\$ 1.012.450.649	\$ 404.980.260	\$ 404.980.260	\$ 202.490.130
42	1204	UNIV	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	UIS	\$ 8.703.224.197	\$ 3.481.289.679	\$ 3.481.289.679	\$ 1.740.644.839
43	1205	UNIV	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	UCAR	\$ 2.126.770.566	\$ 850.708.226	\$ 850.708.226	\$ 425.354.113
44	1217	UNIV	UNIVERSIDAD DE SUCRE	USUCRE	\$ 2.613.414.193	\$ 1.045.365.677	\$ 1.045.365.677	\$ 522.682.839
45	2209	ITTU	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	POLIJIC	\$ 9.503.031.409	\$ 3.801.212.564	\$ 3.801.212.564	\$ 1.900.606.282
46	3102	ITTU	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL	ISER	\$ 192.994.826	\$ 77.197.930	\$ 77.197.930	\$ 38.598.965
47	4107	ITTU	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	ITA	\$ 253.854.296	\$ 101.541.718	\$ 101.541.718	\$ 50.770.859
			TOTAL DEL GRUPO 4- 8 IES		\$ 45.501.843.754	\$ 18.200.737.502	\$ 18.200.737.502	\$ 9.100.368.751
			TOTAL 47 IES		\$ 339.818.288.486	\$ 153.983.559.694	\$ 118.533.992.639	\$ 67.300.736.153

Aspectos importantes:

Los segundos giros que se someten a consideración del Comité de Seguimiento corresponden a las IES cuyo primer giro fue aprobado el 5 de noviembre y cuyo monto corresponde a \$18.201 millones.

En caso de ser aprobados estos segundos giros se habría completado el 80% del FSE, para las 47 IES con concepto favorable por \$118.533 millones.

5. Decisiones Comité de Seguimiento y criterios de asignación de los beneficios

Una vez presentado por el Comité Operativo la propuesta de giros a las IES objeto de esta convocatoria y revisada la existencia de soportes del Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Desarrollo Sectorial sobre los Planes de Matrículas de Auxilios respectivos, se aprueba los primeros giros de ocho (8) IES públicas por valor de \$15.232.024.041 y los segundos giros a ocho (8) IES públicas por por valor de \$18.200.737.502 para un total de giros aprobados en este comité por valor de treinta y tres mil cuatrocientos treinta y dos millones setecientos sesenta y un mil quinientos cuarenta y tres pesos mcte (\$33.432.761.543).























TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
Autoriza el Comité los 8 giros a las IES públicas para que el ICETEX inicie su trámite respectivo por valor de \$15.232.024.041 y los segundos giros a 8 IES públicas para que el ICETEX inicie su trámite respectivo por valor de \$18.200.737.502, para un total de giros de (\$33.432.761.543).	SI	Los 8 giros a las IES públicas cuentan con concepto técnico de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del VES según los radicados relacionados y fue objeto de revisión y validación por parte del comité operativo en sesión del 16 de noviembre de 2021. Los segundos giros a las 8 IES cuentan en el concepto técnico de la Subdirección de Desarrollo Sectorial del VES que fueron validados por parte del Comité Operativo en sesión del 16 de noviembre de 2021.

6. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO FECHA FIN
Iniciar el trámite de giros a realizar a las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.	ICETEX - MEN	Una vez se obtenga el acta con firmas y los soportes de cada IES.











